

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

**7695** *PIDERMAN SOFTWARE SOLUTIONS, S.L.U.*  
(EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de acuerdo de reactivación

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, el socio único de la mercantil PIDERMAN SOFTWARE SOLUTIONS, S.L.U. (en liquidación), ha decidido en fecha 22 de octubre de 2020, reactivar la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 370 de la ley de Sociedades de Capital, poniendo fin al estado de liquidación de la misma, reanudando, en consecuencia, su normal funcionamiento y vida activa.

Asimismo se manifiesta que se han cumplido las condiciones necesarias para la reactivación de la sociedad, concretamente, han desaparecido las causas de disolución, el patrimonio contable es superior al capital social, y no se ha comenzado con el pago de la cuota de liquidación al socio único.

Que aunque no existen deudas sociales, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores para oponerse a la reactivación de la sociedad, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reactivación, en los términos establecidos en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital

Barcelona, 16 de noviembre de 2020.- El Administrador único entrante, antes Liquidador único, Nico Daniel Piderman.

ID: A200061059-1